

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural
Delegación Territorial en Córdoba**

Núm. 2.370/2014

Anuncio de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, por el que se notifica:

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente de los actos administrativos que indican a

continuación:

Nombre y apellidos/razón social: Coletto Sánchez C.B.

N.I.F./C.I.F.: E-14114367.

Representante: Don Pedro Coletto Sánchez. DNI: 80141408-R.

Identificación del acto a notificar: Notificación de Resolución de 5 de febrero de 2014, por la que se resuelve Recurso de Alzada contra Resolución de la DGPAG de 10 de agosto de 2011, relativa al cumplimiento de la condicionalidad campaña 2010.

Recursos o plazo de alegaciones: 2 meses

Acceso al texto íntegro: Calle Tomás de Aquino, número 1, Edificio de Servicios Múltiples, 6ª planta.

Teléfono: 957001528. Fax: 957001108.

Córdoba, 21 de marzo de 2014. Firmado electrónicamente por el Delegado Territorial, Francisco José Zurera Aragón. Disposición Transitoria Primera Decreto 4/2013 de 9 de septiembre (BOJA 177, 10-9)